

ACTA NÚMERO 2: REVISIÓN DOC y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1197914 EXPTE 00803/ISE/2024/MA
OBJETO: MEJORA DE DESPERFECTOS Y GRIETAS EN EL EDIFICIO FRASQUITA LARREA Y ASEO ADAPTADO DEL 29009533 - C.E.I.P. Miguel Hernández de San Pedro de Alcántara.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 223.782,48 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 46.994,32 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 270.776,80 €
VALOR ESTIMADO: 246.160,72 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
VOCAL: Gonzalo de Gálvez Aranda
SECRETARIA: Francisca Molina Campoy
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.


A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 13 de marzo de 2025, a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL

Una vez evaluada la documentación presentada se requiere subsanación de documentación previa a la empresa B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL de lo siguiente:


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBnhkABLDTD4LVZL4S6BPYM5L	PÁG. 1/3	

INCIDENCIAS
<p>1. Documentos acreditativos de la representación (Bastanteo de la escritura de poder de representación realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.)</p> <p>2. ANEXO XIV PCAP del encargado asignado a la obra (Anexo I punto 4 F del PCAP).</p> <p>Además debe presentarse la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional (JEFE DE OBRA) - Contrato laboral, o el documento en el que se haya formalizado la colaboración, que vincula al técnico asignado con la persona licitadora (JEFE DE OBRA Y ENCARGADO) - Certificado acreditativo de la experiencia expedido por promotor, constructor u organismo donde se podrá comprobar (JEFE DE OBRA Y ENCARGADO): <ul style="list-style-type: none"> a) Función del técnico en dicha actuación b) Destino del edificio c) Presupuesto de la obra realizada (PEM) d) Superficie construida en m2 e) Promotor/a: f) Plazo de ejecución en meses g) Fecha de finalización de la obra en que se compruebe que la obra está realizada y finalizada a la fecha de fin de plazo de presentación de propuestas. <p>3. Seguro de Responsabilidad Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar <u>compromiso expreso de renovar anualmente</u> la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. - <u>Justificante de pago</u> del seguro.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la mesa de contratación, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Analizada por la Mesa de Contratación la documentación aportada, se estima que es correcta.

En consecuencia, la Mesa de contratación, ratifica la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la siguiente empresa, por los importes y mejoras indicados a continuación:


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBNHKABLD4LVZL4S6BPYM5L	PÁG. 2/3	

NIF - Razón social	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	SI	0,12 € PEM	SI	215.950,09 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBNHKABLD4LVZL4S6BPYM5L	PÁG. 3/3	